

January 2008

## El compromiso social y ambiental de la Universidad de La Salle: un reto curricular

María Luzdelia Castro Parra

*Universidad de La Salle, Bogotá, [vacademi@lasalle.edu.co](mailto:vacademi@lasalle.edu.co)*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Castro Parra, M. L. (2008). El compromiso social y ambiental de la Universidad de La Salle: un reto curricular. *Revista de la Universidad de La Salle*, (46), 147-163.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# EL COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE: UN RETO CURRICULAR

**María Luzdelia Castro Parra<sup>1</sup>**

*Cuando la lucha de un hombre comienza dentro de sí, ese hombre vale algo.*

Albert Einstein (1879-1955)

La educación ha estado orientada a formar seres humanos capaces de incidir en el destino del mundo y a potenciar sus capacidades para crear la historia. El dilema consiste entonces en identificar la manera como se asume este compromiso y como se hacen más conscientes las implicaciones que dicho proceso comporta respecto al planeta.

En la Universidad de La Salle tal responsabilidad social está claramente definida en todas y cada uno de sus políticas institucionales, especialmente en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL, cuando se dice que “realiza investigación con pertinencia e impacto social, y se proyecta socialmente con el objetivo de promover la dignidad y el desarrollo integral de

la persona, la transformación de la sociedad, el fomento de la cultura y la búsqueda del sentido de la verdad”<sup>2</sup>.

Y en correspondencia con la idea de Einstein, los estudiantes lasallistas son protagonistas de su propio aprendizaje, para que su lucha pueda “comenzar dentro de sí”, en ellos mismos. De

---

<sup>1</sup> Jefe de la Oficina de Currículo de la Universidad de La Salle. Bogotá. Colombia.

<sup>2</sup> Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL, Universidad de La Salle, 2007. pág.9.

manera complementaria, en el Enfoque Formativo Lasallista<sup>3</sup> se promueve la potenciación de las dimensiones humanas para formar integralmente a los diferentes actores educativos, de tal suerte que tanto el intelecto como la afectividad y el respeto son valores fundamentales que garantizan una convivencia armónica consigo mismo, con los otros y con el entorno.

Porque cuando la Universidad de La Salle asume postura frente a los destinos del mundo, por ejemplo, cuando analiza e interpreta las políticas públicas, desde lo promulgado en ellas, nutre sus postulados o mejor los realiza a través de las prácticas formativas e investigativas y desde los predicados y acciones continuas, los realiza incansable hasta servir a la sociedad. Esta iniciativa surge en el interior de cada uno de los actores educativos lo cual promete perdurabilidad de la participación social más allá de la obligatoriedad institucional o del compromiso externo derivado del tránsito o permanencia en el sistema educativo.

En el PEUL se percibe claramente el interés de trascender el nivel de una educación centrada en la información reproductiva que circula en los recintos de las instituciones, ajena a las creencias, tradición, expectativas y proyecciones de la cultura, de la sociedad y de los seres humanos para ingresar en los espacios particulares de cada uno hasta sembrar en ellos el compromiso y responsabilidad con y por los recursos naturales, materiales, espirituales, y humanos. Esta condición es fundamental para el crecimiento humano, económico y ecológico. Paradójicamente, el crecimiento económico es el que permite el desarrollo humano, para al-

canzar un crecimiento sustentable donde se conserve la armonía e interacción interdependiente uno del otro y que vinculados por sinergia y complementariedad, sean necesarios tanto la economía como el ambiente y los seres humanos, unidos por alianza estratégica que prometen ampliar la perdurabilidad en el planeta.

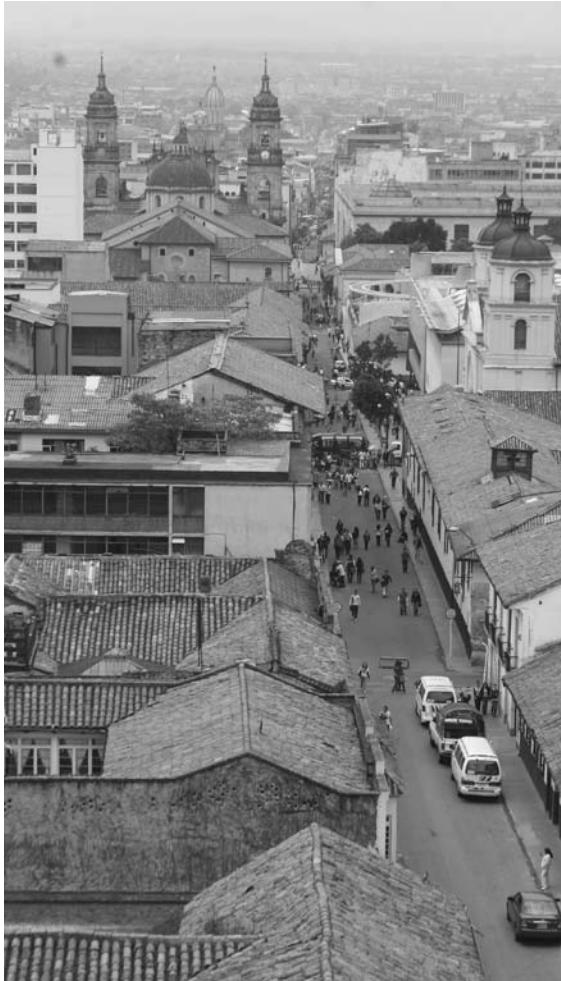
Aquí es donde tiene verdadero sentido la participación de la Universidad de La Salle en la transformación social:

- En desarrollar mayores niveles de conciencia en todos los actores para activar el compromiso y responsabilidad social, ambiental, ecológica y política que le permita participar en la construcción de escenarios democráticos para su propio bienestar y el de los demás.
- Al impulsar potencialidades humanas aun anestesiadas y donde existe la posibilidad de que emerjan los más anhelados valores éticos, morales e intelectuales.
- En promover el desarrollo del conjunto de potencialidades humanas sin menoscabo de ninguna creando a la vez escenarios donde todos podamos vivir dignamente y en armonía con el entorno.

Bien se sabe que existen por lo menos dos maneras de provocar el desarrollo de las potencialidades humanas uno por mandato o exigencia externa, el cual se asume de manera sumisa procurando "cumplir" con lo exigido; otra, por iniciativa propia, cuando atendiendo algún regodeo interno se devela acciones y actitudes con responsabilidad por sí mismo, por los demás y por el entorno. Es posible garantizar

---

<sup>3</sup> Enfoque Formativo Lasallista, EFL. Universidad de La Salle, 2008.



alguna intervención humana favorable para la conservación de los recursos naturales y a la vez, propositiva para el crecimiento económico; todo orientado al bienestar humano por convicción generada por la acción educativa hasta lograr seres humanos que irradian tal compromiso y que como un prodigio contagiante sea digno de imitar.

La educación afronta estos dilemas y La Universidad de La Salle como institución organizada puntualiza su postura a través del Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo y el Enfoque Formativo, postulados realizados a través de diferentes estrategias y entre ellas, el currículo.

## 1. INSTITUCIONALIZACIÓN Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La Universidad de La Salle como institución educativa posee formas organizadas con una finalidad específica. Tales propósitos y organizaciones surgen del ejercicio creativo de sus actores quienes le definen su naturaleza y horizonte a partir de la función que le corresponde en la educación superior, de la temporalidad y de la tradición académica y social que la ha caracterizado.

Aunque la finalidad esté predeterminada por la política educativa, se viene incursionando mucho más sobre el significado de la organización, sobre las relaciones que establece con el entorno y sobre la postura asumida por el grupo humano en cuanto a la formación de los actores, a los destinos del mundo y a las tendencias económicas, ecológicas y políticas de cada momento histórico. Dicha incursión ha permitido avanzar en la identificación del grado de trascendencia de los discursos, prácticas y proyectos para la transformación y avance científico, social, ambiental y cultural.

Como resultado de esta reflexión se ha encontrado que algunos discursos, prácticas y proyectos se instituyen como *representaciones*<sup>4</sup> de universos más amplios y complejos de los cuales muy pocas veces se puede dar cuenta. Sobre todo, porque están en constante evolución y en ocasiones sólo permanece el referente vacío

<sup>4</sup> Las representaciones se conciben en el sentido de "una red de conceptos e imágenes interactuantes, cuyos contenidos evolucionan continuamente a través del tiempo y el espacio." (Moscovici, Serge. (1988), y Miles Hewstone (1984a) "De la ciencia al sentido común", en Psicología Social, II. Barcelona: Paidós. 220).



que sigue siendo utilizado sin ninguna correspondencia con lo realmente requerido o existente. En otros casos, dichas representaciones están determinadas por intereses económicos o políticos que exigen adhesión como estructuras de poder vigentes.

Al develar los significados de las representaciones que usa la comunidad académica lasallista, se hace consciente la existencia de influencias externas derivadas de las tendencias y paradigmas eficientistas y desarrollistas. Y, al hacerlas conscientes es posible orientarlas superando: a) concepciones y prácticas que “responden” ingenuamente al eficientismo garantizando la reproducción en serie de modelos humanos convenientes para los modelos económicos agotando al planeta; y, por el contrario: b) generando discursos y prácticas que “asumen críticamente” dichos retos y los convierten en oportunidades de participación comunitaria para aportar en la construcción de un mundo más equitativo y armónico con la naturaleza.

En cualquiera de los dos casos las instituciones educativas se convierten en mediadoras entre las estructuras de poder determinantes de los desarrollos del mundo y la realidad misma representada en seres humanos, recursos naturales y ambiente.

## 2. PRINCIPIOS ORGANIZADORES DE LA INTENCIONALIDAD SOCIAL

Al carácter de institucionalización está dado por la organización y dicha organización se rige por principios fundamentales los cuales le dan alcance significativo a las intencionalidades educativas. En consecuencia, se propone considerar los siguientes principios:

- El principio de la *identidad*: las instituciones educativas definen su naturaleza y particularidad a través de un Proyecto Educativo –PEI–, donde se expresa la razón de ser de la institución y la contribución a la transformación social. La identidad está dada por las características definidas para el ser humano a formar, el tipo de conocimiento a generar y la forma de dinamizarlo, la concepción de sociedad en el marco de la educación, el trabajo con la cultura donde las creencias y prácticas participen de manera significativa y la postura de la institución frente a las tendencias y paradigmas de la época.

La Universidad de La Salle definió su identidad, visión y horizontes de sentido en el Proyecto Educativo, con especial atención a los menos favorecidos. De igual manera, da cuenta de la postura asumida en la conservación de los recursos naturales con el fin de garantizar la integralidad y armonía del ser humano con el entorno. Porque es consciente de que no solamente se trata de desarrollar dimensiones humanas intelectuales, individuales y aisladas, sino que es necesario contextualizar el conocimiento y privilegiar el trabajo colaborativo de seres humanos conscientes del valor de la

tierra, del aire, del agua y de los recursos de la naturaleza en general, capaces de interactuar con ellos y de fundamentarse científicamente para aportar en la conservación. Postura que no excluye el crecimiento científico, económico y la generación de recursos tangibles para cubrir las necesidades fundamentales de los seres humanos sin deterioro del ambiente.

- El principio *situacional*: dado por el orden espacial y temporal determinantes de los procesos formativos, ya que a la institución educativa le corresponden coordenadas específicas nutridas por el pasado, por el presente y sobre todo, por el rumbo de las tendencias del mundo. Frente a estas circunstancias se define la intervención en la construcción de la historia al educar a seres humanos en coherencia con los factores de la época, pero en proyección que vislumbre el panorama venidero a fin de anticiparnos y ser responsables de estas dinámicas.

Se trata de reconocer en el tiempo las oportunidades para intervenir en el desarrollo social y económico delatando los riesgos que dicho crecimiento conlleva. Así se buscarán alternativas que impidan mayores deterioros del medio ambiente. En esto consiste el principio *situacional*: En que las instituciones educativas reconozcan los efectos y posibilidades que brinda el medio para actuar conscientemente a la hora de formar a los seres humanos y de organizar los procesos educativos; haciéndolo con visión de integralidad considerando todos los abismos.

Sobre este principio la comunidad académica lasallista ha venido reflexionando e

identificando las oportunidades de participación desde cada programa académico. Reconoce por ejemplo, los problemas agrarios, ambientales, energéticos, del hábitat y de las familias y redes sociales propios de las profesiones y disciplinas en que forma a sus estudiantes y genera conocimiento. Este procedimiento, el reconocimiento situacional, ha permitido reformular los currículos de la Universidad.

- El principio de *armonía*: se refiere a la manera como las instituciones educativas disponen los factores para la interacción; es decir, cómo durante los procesos educativos, vinculan al ambiente con el desarrollo humano y el crecimiento económico.

Este principio tiene sus raíces en el significado que Pitágoras le otorga al término "armonía": "*elemento unificador, en un contexto cronológico y psicológico, de las categorías que forman parte del mundo, y que son de naturaleza opuesta: lo limitado y lo ilimitado, lo par y lo impar, etc.*" (DK 58 C 4)<sup>5</sup>,

Si bien la educación ha centrado sus procesos en la ciencia para generar conocimiento, La Universidad de La Salle, acrecentando el rigor científico organiza todos sus procesos –teorías y prácticas, con el tiempo pasado, presente y futuro, con el espacio real y virtual– de tal manera que la dimensión humana, el planeta, el medio ambiente y los fenómenos naturales conser-

<sup>5</sup> "El concepto de armonía de los problemas de Aristóteles" por Fernando Polo Barrales. En *Revista Andaluza de Arte* N° 16. ISSN: 1697-2899, D.L:GR2134/2004. <http://www.alonsocano.tk> .

ven el perfecto equilibrio permitiendo la correspondencia entre unos y otros para que se complementen armónicamente. Dicha armonía es la que da sentido a los procesos formativos mediante la interdependencia entre ellos y la manera como los sitúa en un ambiente donde los seres humanos tengan mejor calidad de vida.

### 3. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

**Son** varias las condiciones generadas por la Universidad para contribuir en la conservación de los recursos naturales desde la formación de sus estudiantes y la generación de conocimiento.

#### 3.1. ASUMIR LA REFLEXIÓN PERMANENTE

**Mediante** la cual se replantea la razón de ser institucional y las aspiraciones. Al definir en el PEUL la postura frente a la “formación integral para el desarrollo humano”, con visión integral y armónica por la persona, con dimensión ética, científica, de trascendencia. Es clara la responsabilidad que la Universidad aspira a generar en su comunidad educativa, donde la persona esté en relación con Dios, con lo ambiental, con los sistemas económicos comprometiéndose en con el *“mejoramiento de las condiciones de vida de todos... para existir en condiciones de dignidad y libertad...”*<sup>6</sup> compromisos con la persona, con el medio ambiente, con la cultura y con las épocas en ocurre la educación. También se hace referencia a la manera como se percibe a través del tiempo en la “visión”; en tales predicados el problema de la humanidad

y del ecosistema está claramente asumido<sup>2</sup>, así como el reconocimiento de situaciones sociales concretas; el generar conocimiento pertinente para aportar a las soluciones y el compromiso de asumir los procesos formativos y el conocimiento con mayores retos en todos los escenarios sociales.

Es claro el direccionamiento del PEUL hacia el desarrollo humano integral y la preocupación por la conservación de los recursos naturales en todos los niveles educativos y a partir de las ciencias, disciplinas y saberes que circulan en sus recintos asumido con sentido social, ético, espiritual y humano.

Pero además de expresar su postura e intencionalidad frente al desarrollo humano, también define estrategias para su realización. Lo delicado es que dichas prescripciones institucionales se extravíen en algún trayecto del camino. Por ello, continúa avanzando hacia la materialización de sus ideales mediante acciones educativas concretas que sitúen el conocimiento al servicio de los seres humanos y que sean parte fundamental de la generación del mismo.

#### 3.2. APROPIACIÓN DEL PEUL POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

**Al** definir posturas institucionales, la Universidad de La Salle realiza con la comunidad educativa una aproximación comprensiva de sus apuestas formativas, con el propósito de desarrollar mayor sentido de pertenencia de sus actores como vía para la contribución real en la solución de los problemas de la sociedad. Tal compromiso se refleja en los enfoques teóricos y en las prácticas formativas que se asumen armónicamente en todos y cada uno de los profesores,

<sup>6</sup> PEUL. 2007. págs. 16 y 17.



en los directivos académicos y en los proyectos formativos que se van definiendo. Con ello se va haciendo más sustentable el desarrollo de dimensiones humanas al ganar en coherencia con el crecimiento económico y con el respeto por el ambiente.

En la Declaración de Río (1992) se plantean tres objetivos sobre la sustentabilidad:

- a. *Objetivos Ecológico*, referido a la representación del estado natural (físico) de los ecosistemas; con el fin de lograr mayor compromiso con su conservación para garantizar la supervivencia humana.
- b. *Objetivos Económicos* orientado a la promoción de la producción económica a partir de la cual se obtengan los recursos necesarios para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- c. *Objetivos Sociales* que hace referencia a la forma de distribución de los recursos y beneficios con principios de equidad y justicia social.

Frente a tales objetivos la Universidad de La Salle ha diseñado estrategias como la generación de campos del conocimiento a partir de varios programas académicos, haciendo más visible la identidad de los programas y precisando las líneas de investigación. De igual manera ha venido creando nuevos programas con visión sustentable donde se hace mucho más perceptible y evidente la interdependencia y complementariedad entre los objetivos definidos en la Declaración de Río: *ecológico, económico y social*; porque es consciente que con mayores ingresos económicos se tendrán mejores intervenciones en los ecosistemas para su conservación; lo cual genera recursos y mejor calidad de vida de los seres humanos.

### 3.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

**Se** trata de las estrategias institucionales puntualizadas donde se vinculen los procesos formativos con la praxis investigativa para la comprensión y solución de los problemas sociales, pero con compromiso por sí mismo, por los demás y por el medio. Tales estrategias se refieren a:





- Investigación que corresponda a las situaciones reales de la sociedad.
- Articulación de áreas del conocimiento.
- Consolidación de lo local en relación con lo universal.
- Pasar de una universidad que enseña a una que aprende porque investiga.
- Opción por el desarrollo de dimensiones humana con visión ecológica.
- Reconocimiento de la realidad familiar, social y cultural de los estudiantes para desde allí, potencializar las dimensiones humanas y proyectarlas hacia la sensibilidad y responsabilidad ecológica y ambiental.



- Implementación de proyectos pedagógicos que involucren prácticas formativas con reconocimiento del entorno.

Desde una perspectiva del desarrollo humano sustentable la Universidad de La Salle incorpora la visión ecológica en interrelación con el sistema económico en crecimiento en la cual el conocimiento aporta fundamentos para garantizar que dichas dinámicas humanas y económicas se correspondan con el medio ambiente, la tradición y la cultura. Porque de los desarrollos científicos orientados hacia la realidad planetaria y humana existe la posibilidad de que surja algo nuevo.

#### **4. EL REDIMENSIONAMIENTO CURRICULAR: ESTRATEGIA LASALLISTA PARA EL DESARROLLO HUMANO**

**Hemos** señalado antes que la Universidad de La Salle reflexiona constantemente sobre su ser y la forma de aportar en la construcción de un mundo digno y con mejores oportunidades para todos. Y, que como institución educativa organiza la manera de dar cuenta de su identidad, visión y proyección a través del PEUL y en él también define estrategias de implementación. Entre ellas, el *Redimensionamiento curricular permanente*<sup>7</sup>, aclarando los derroteros para asumir el compromiso de *Educar para Pensar, Decidir y Servir*.

Y en cuanto al desarrollo humano es oportuno evocar la concepción de “humanismo” propuesta por el Hermano Carlos G. Gómez R., Rector de la Universidad de La Salle, quien al respecto afirma:

<sup>7</sup> PEUL, 2007, pág. 17.

"... quisiera entender el humanismo como la búsqueda constante de lo profundamente humano, del sentido de los valores y de la grandeza de la relación de las personas y, sobre todo, de la búsqueda de espacios de sentido que no agotan o a los que no pueden dar respuesta plena al método científico, la tecnología avasallante, la política que se presenta como panacea social, el dogma acrítico, la religión a la carta, o el fundamentalismo de cualquier tipo. Me gusta pensar el humanismo como el fortalecimiento del espíritu libre, crítico, solidario con la suerte del mundo y de la historia, que trasciende las búsquedas y que se siente siempre insatisfecho, que cree en las posibilidades del ser humano, que disfruta la vida, que busca y admira la belleza, que se compromete en la consecución de comunes utópicos más allá de los referentes inspiraciones del mismo humanismo, y que se trasciende a sí mismo para tratar de encontrar en Dios la serenidad, la fuerza, la constancia"<sup>8</sup>.

Desde tal concepción la visión del desarrollo humano permite seguir intentando la realización de lo esencialmente "humano", procurando enfatizar en los valores, en el sentido de las cosas, del entorno, de la cultura desde la ciencia y las dinámicas y relaciones humanas. Complementando esta idea, fortalecer lo esencial de los seres humanos significa "expansión de las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran" (Sen, 2001:34) y que les permite participar en la definición del rumbo del mundo<sup>9</sup> actuando de acuerdo con sus propias

<sup>8</sup> Gómez R. Carlos, fsc. En *Humanismo, ciencia y lasallismo. Referentes para la misión de la Universidad de La Salle*. Enero 23 de 2008.

<sup>9</sup> Sobre desarrollo individual y compromiso social puede verse *Desarrollo y libertad*. Amartya Sen. Barcelona, Planea. 2001.

convicciones y con responsabilidad por el destino de los demás, de la cultura y la sociedad. Pero, ¿qué es lo realmente válido en un mundo como el que hoy se tiene?

#### 4.1. SOBRE LA CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO LASALLISTA

El currículo en la Universidad de La Salle se concibe como cultura en permanente construcción donde los actores que desarrollan los procesos educativos los están resignificando mediante sus actuaciones, discursos y a la vez, están realizando las intencionalidades y propósitos institucionales. Esta es una forma de responsabilidad social de los actores educativos lasallistas lo cual les permite contribuir en el bienestar humano frente a una sociedad donde cada vez es mayor la supremacía de fuerzas dominantes generadoras de más y más necesidades humanas, casi siempre insatisfechas.

Ahora bien, el redimensionamiento curricular se ha concebido como *un proceso de reflexión permanente de los diferentes actores educativos, sobre las concepciones, prácticas y proyectos haciendo más consciente e intencionada la formación humana y la generación de conocimiento*<sup>10</sup>.

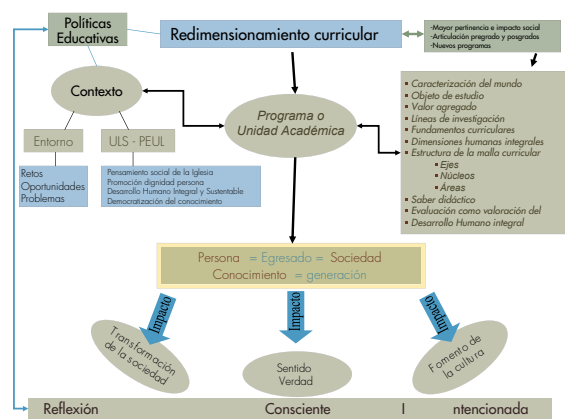
Con tal postura curricular la Universidad se proyecta propositivamente hacia la sociedad con el fin de transformar los problemas, retos y desafíos en oportunidades de intervención para mejorar las situaciones concretas en beneficio de los seres humanos y su entorno.

<sup>10</sup> Para ampliar esta concepción, ver *Lineamientos para el redimensionamiento curricular permanente. Una apropiación desde el PEUL, 2007*. Librillo N° 23. Universidad de La Salle, 2007.

## 4.2. REFERENTES TEÓRICOS Y DE CONTEXTO DEL CURRÍCULO

**Además** del Proyecto Educativo Universitario Lasallista, la reflexión curricular se inspira institucionalmente, en el Estatuto Orgánico, en el Enfoque Formativo Lasallista y en el Reglamento Estudiantil. De manera externa, se fundamenta en los desarrollos de la ciencia y la tecnología, en los Planes de Desarrollo Regional, en las Tendencias del Mundo, en los Paradigmas de las ciencias, de la sociedad y de la cultura, en las Asociaciones de Facultades, en la Normatividad Nacional e internacional sobre educación superior y legislación de las profesiones.

Con tal reflexión deviene el “redimensionamiento” de los currículos en los programas de pregrado y postgrado, enmarcado en los principios aquí señalados: identidad, situacional, armonía.



Tales referentes han permitido evidenciar posturas las cuales se expresan en lineamientos y políticas curriculares institucionales<sup>11</sup>. En ellos se definen dos dimensiones del currículo: la funda-

mentación teórica, práctica y metodológica y los componentes curriculares estructuradores de tales fundamentos.

## 4.3. EL REDIMENSIONAMIENTO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

**Además** de la fundamentación general expuesta anteriormente, el programa académico de pregrado y posgrado de manera particular, agrega reflexión sobre el sentido de la profesión, de la profundización, la ciencia, disciplina, conocimiento y saberes. Y a partir de tal fundamentación, se hace más visible y concreta la participación en el desarrollo humano sustentable y en la transformación social, teniendo en cuenta que:

*“La sustentabilidad (o sostenibilidad, de acuerdo con la forma lingüística castellana acordada por Naciones Unidas), constituye posiblemente el principal pretexto o argumento para realizar un cuestionamiento radical al estilo de desarrollo dominante, a los valores hegemónicos, a la cosmovisión o paradigma vigente, y a la civilización occidental. ¿Por qué afirmo lo anterior? Porque si bien uno se puede negar a ver la pobreza, la miseria, la violencia o la explotación, como ha sucedido históricamente, no puede hacer lo mismo con los problemas ambientales.”<sup>12</sup>*

Porque la descripción de las características del mundo, de los seres humanos y de las tendencias y paradigmas de la época en prospectiva permite hacer más claro y evidente el riesgo del

<sup>11</sup> Lineamientos curriculares institucionales, Librillo N° 22. Lineamientos para la redimensión curricular permanente. Librillo N° 23 y Políticas de redimensión curricular permanente, Librillo N° 29, en construcción.

<sup>12</sup> Elizalde A. “Desarrollo Sustentable” hacia Sociedades Sustentables, en *Polis*, Revista Académica Universidad Bolivariana de Chile. Volumen 1 Número 4 de 2003.

deterioro ambiental para el bienestar humano. La reflexión curricular ha permitido fortalecer la fundamentación de los programas y con ello, precisar los problemas sociales que estudia y aspira a transformar apoyados en la ciencia y la cultura.

El currículo de los programas académicos se redimensionan a partir de los referentes institucionales teniendo presente el lema “Educar para Pensar, Decidir y Servir” de la Universidad de La Salle. Pero al mismo tiempo, busca en las fuentes del conocimiento los soportes teóricos más pertinentes para comprender y solucionar los problemas identificados; reconoce los retos y desafíos impuestos por las estructuras de poder vigentes; reconoce las creencias de los jóvenes y de la cultura de la cual forman parte; indaga por estrategias de aprendizaje más próxima a la realidad de sus estudiantes para potenciar de las dimensiones humanas.

En tal sentido, acoge el *Pensar* como reflexión crítica para reconocer la magnitud de los problemas sociales y ambientales identificando a su vez, la oportunidad y estrategia para incidir en la solución. *Decidir*, apropiando las tendencias y políticas lo cual le permite asumir postura para ser pauta y participar en su transformación; y, *Servir*, desde criterios curriculares como la pertinencia, dinamizando prácticas formativas generadores de conocimiento útil y necesario para los problemas concretos que ha identificado en la cultura, la sociedad, el medio ambiente.

#### 4.4. RESULTADOS DE LA REDIMENSIÓN CURRICULAR PARA EL DHS

**La** reflexión curricular ha logrado que los programas definan problemas concretos de la

realidad local y/o nacional en sintonía con lo universal, a fin de modelar la gestión que brinde la posibilidad de transformar las situaciones críticas en oportunidades de crecimiento económico para el bienestar de la comunidad.

Los elementos fundamentales del currículo de los programas (ciencia, entorno y sociedad) se han aliado sincréticamente para la sustentabilidad social, económico y ambiental al precisar los siguientes principios:

##### 4.4.1. *Identidad curricular de los programas académicos*

**A** partir de la reflexión e identificación de:

- *Pertinencia*: al definir los problemas reales de la sociedad sobre los cuales realiza la praxis investigativa, la formación humana y el servicio a la comunidad.
- *Visibilidad*: incorporando en la profesión, ciencia o disciplina la impronta Lasallista y reflejando el estilo formativo institucional.
- *Calidad*: se ha logrado mediante la reflexión sobre el rigor científico para seleccionar las fuentes de conocimiento en las cuales se fundamenta la profesión; igualmente, incorporando estrategias de formación donde se reconozca y valore la cultura; y, además, reconociendo las dimensiones humanas integralmente.

La reflexión sobre la identidad del programa, ha permitido develar los siguientes componentes del currículo del programa académico:

- *Objeto de estudio*: la particularidad de su estudio, comprensión.
- *Valor agregado* o aporte fundamental del programa al desarrollo social o humano.
- *Coherencia institucional* –con el Estatuto Orgánico, el PEUL, el EFL, el Reglamento Estudiantil, Lineamientos y Políticas curriculares–, con el mundo al interpretar tendencias y paradigmas y fijar una postura educativa frente a ellos desde la profesión y ciencias que dinamiza.
- *Praxis investigativa*: la forma de generar conocimiento, desarrollar competencias investigativas, proponer proyectos sociales...
- *Enfoque Formativo*: inspirado en el EFL y precisado en la profesión y en las ciencias y disciplinas propias del programa desde los diferentes grados de complejidad.

#### 4.4.2. Situacional del programa académico

**Al** analizar los referentes de orden nacional, regional e internacional los programas los han caracterizado para reconocer la realidad histórica, las circunstancias de la época, del espacio de actuación y a partir de los retos y desafíos que le presenta dichos referentes, precisar las oportunidades de transformación del mundo en cuanto a los recursos naturales, la producción económica, el papel de los seres humanos en la relación de estos elementos.

Tal panorama situacional ha permitido que los programas académicos redimensionen las características de sus estudiantes y egresados desde una visión de integralidad, teniendo en cuenta que el desvío de la producción agrícola

por ejemplo, hacia la industria tiene efectos nocivos para la humanidad aunque sea una economía con retorno, pero muy tardío. Por ello, hoy se considera fundamental fijarse como meta de formación:

- Visión crítica*: para asumir posturas frente a las tendencias, modas y dilemas sociales, políticos y económicos y para identificar los riesgos de las experimentaciones científicas e industriales y los efectos ecológicos y humanos que dichos avances conllevan como acciones de la sociedad dominante.
- Ser visionario*: para ver más allá de lo solamente trivial, cotidiano e identificar alternativas que favorezcan a los más necesitados, conservando la riqueza del planeta. Quizá en esta actitud pueda residir el rescatar prácticas y creencias culturales sobre la tierra, el aire, el agua, etcétera.
- Sensible*: por lo menos en dos dimensiones: una para develar lo profundo de los seres humanos, del planeta, de la cultura presintiendo mundos posibles desde lo existente invisible, con otras lógicas<sup>13</sup>. Otra, al reconocer los problemas de los más necesitados e identificando soluciones en su propio entorno para aportar en el mejoramiento de la calidad de vida sin distinción de razas o credos.
- Respetuoso*: comprendiendo otras lógicas humanas y atendiendo las diferencias sociales, culturales, ideológica y en las formas de aprender. Dialogar para comprender los problemas de la comunidad pero proponiendo alternativas de solución sin demeritar lo existente ni la cultura.

<sup>13</sup> Castro P. M. (2008). *Silencios y Palabras. El currículo como signo de la cultura*. Edición Universidad de La Salle. Bogotá.

- e. *Propositivo*: actitud decisiva, asumir riesgo, participar y proponer con rigor intelectual y con compromiso social. Implica también, impulsar el espíritu de los estudiantes hacia los más altos niveles de formación humana integralmente.
- f. *Espiritual*: un ser que tenga fe, que crea en Dios y que se inspire en lo trascendente.

#### 4.4.3. Armonía

**Se** refiere a que los programas académicos vienen redimensionando la malla curricular a partir de los fundamentos anteriores y proyecta desde ella, el saber didáctico que involucre la evaluación en armonía con los elementos anteriores.

a. **Estructura de la malla curricular**; se estructura desde dos perspectivas fundamentales:

- *Núcleos curriculares*: identificando los problemas y prácticas que el programa estudia y que pertenecen a la sociedad, reconociendo lo ecológico, económico, político, humano y social con visión de integralidad. Conjugados con las fuentes del conocimiento y la praxis investigativa se definieron los núcleos curriculares.
- *Dimensiones humanas*: de los estudiantes, definiéndolas de manera concreta y posible de desarrollar con visión integral no sólo de lo humano sino también de la armonía del hombre con la naturaleza, la economía y la ciencia.

Perspectivas que se convierten en centros estructuradores de la armonía curricular, complementadas con la praxis investigativa donde se expresan por ejemplo, líneas de investigación

coincidentes con los problemas definidos para transformar y con las dimensiones humanas a potenciar a través de prácticas pedagógicas respetuosas con lo humano, lo ecológico y lo cultural, como lo expresa el siguiente cuadro:

| Desarrollo Humano Integral Sustentable                   | Dimensiones humanas    |           |           | Dimensiones humanas |           |           |           |           | Dimensiones humanas |                    |  |
|--|------------------------|-----------|-----------|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------|--------------------|--|
|  | Macrocompetencia       |           |           |                     |           |           |           |           |                     |                    |  |
| E<br>J<br>e<br>s   | Ciencias y Disciplinas |           |           |                     |           |           |           |           |                     |                    |  |
|  | Problemas y Prácticas  | ○ ○ ○     |           |                     | ○ ○ ○ ○ ○ |           |           |           |                     | ○                  |  |
| C<br>u<br>r<br>r<br>i<br>c<br>u<br>l<br>a<br>r<br>e<br>s | Investigación          |           |           |                     |           |           |           |           |                     |                    |  |
|  | Estrategias didácticas |           |           |                     |           |           |           |           |                     |                    |  |
| Periodos académicos                                      |                        | 3         |           |                     | 5         |           |           |           |                     | 2 (profundización) |  |
| Créditos por periodo                                     |                        | Máximo 18 | Máximo 18 | Máximo 18           | Máximo 18 | Máximo 18 | Máximo 18 | Máximo 18 | Máximo 18           | Máximo 18          |  |

Donde se puede apreciar que el currículo de los programas académicos de la Universidad de La Salle trascienden lo meramente informativo hasta el nivel de la formación integral al volcarse a la realidad donde visibiliza problemas concretos, al vincular la formación con la realidad de los estudiantes convirtiéndola en oportunidad de realización humana y generando mayor pertenencia e identidad con el medio. La educación “sirve” al tener sentido social, al situar el conocimiento al alcance de los estudiantes y de la comunidad en contexto.

b. **El saber didáctico**: contribuye a la armonía de los procesos curriculares al determinar las estrategias, recursos y mediaciones más apropiadas a los postulados definidos anteriormente. Desde el reconocimiento de la realidad de la profesión, de los problemas reales de la sociedad, de la naturaleza de las ciencias y desde la particularidad de los estudiantes los currículos van revelando mayor identidad y pertenencia institucional lo cual les posibilita elaborar propuestas de

desarrollo social, económico y disciplinar con mayor pertinencia para el mundo.

En la didáctica, los programas vienen reflexionando sobre el enfoque formativo, el sistema de evaluación y los requisitos de grado como procesos integrados por ello bastante reflexionados, conscientes e intencionados.

- El Enfoque Formativo de los programas de la Universidad de La Salle: tiene en cuenta el objeto de estudio, las disciplinas y ciencias de la profesión y las intencionalidades formativas. Y, al tener como referente los problemas sociales, económicos y ecológicos los programas buscan las mejores estrategias didácticas para la realización humana al potencializar las dimensiones de los estudiantes. A partir de esta reflexión, reconocen también la singularidad de las personas que forma, impulsándolas a ser protagonistas de su propio aprendizaje, interrogándose constantemente por el sentido de la realidad. Con ellos se espera articular la formación humana a los desarrollos económicos, científicos para conservar el ambiente.
- *La evaluación como valoración del desarrollo humano:* evaluar desde estos marcos de reflexión implica una modificación de las prácticas pedagógicas. Porque como se pasa del contenido reproductivo a la actuación de los seres humanos en concreto, dicho enfoque curricular implica contextualización del conocimiento para demostrar el grado de desarrollo de las dimensiones humanas susceptibles de valoración al ser observadas.

Se trata de reconocer el progreso y crecimiento humano activado y exorcizado mediante “señales” que como estrategias para el aprendizaje logran la aprehensión del mundo al incursionar en la ciencia y ganar en conocimiento. Quien realiza la evaluación tendrá visión integral para relacionarlo todo: individuo, grupo social; tradición, presente y devenir; familia, cultura y sociedad; ciencia, conocimiento y saberes; ambiente y fenómenos humanos; y, hasta el rumbo del mundo.

El secreto para realizar este tipo de valoración consiste en ver más allá de lo superficial, del artificio o de lo evidente del contenido enseñado, puesto frente al estudiante.

Porque allí todo se vincula y tiene impacto uno en otro. Evaluar desarrollo humano en el currículo de programas académicos de la Universidad de La Salle significa reconocer el progreso de los seres humanos, la integralidad corresponde a una forma de valoración en relación con otros factores: medio, ciencia, problemas sociales, ciencia. La visión de integralidad en sí misma, en el estudiante entendida como el desarrollo de “todas las dimensiones humanas” es una interesante utopía y para realizarse se tendría que esperar siglos “el ser humano aprende, aprende y aprende y el día que lo sabe todo, muere” (Mario Benedetti).  
¿Cuántas dimensiones humanas existen?

El reto para la armonía en el desarrollo humano sustentable es vincular las dimensiones humanas con los desarrollos científicos, con el crecimiento económico dentro del respeto y valoración del medio. En ello contribuye significativamente la identidad lasallista como institución educativa católica que privilegia la dimensión espiritual



como posibilidad de trascender lo terrenal y en ello hallar sabiduría para ayudar a los menos favorecidos del mundo.

Porque de nada sirve educar para reproducir conocimiento; pero de igual manera, el proceso queda corto cuando la perspectiva es la persona individual, se requiere una visión social intersubjetiva; pero de la misma manera, de nada sirve identificar las problemáticas del medio (ambiente, recursos, economía, política...), sino están atendidas las otras dos dimensiones: ciencia y persona. La completa armonía entre ellos es la que permite un desarrollo humano integral sustentable.

Esta concepción ampliamente desarrollada por I. Sachs y sus colaboradores promueve que las sociedades se organicen en función del uso racional de sus respectivos ecosistemas, los que se valorizan gracias a la adopción de tecnologías adecuadas y lo que supone además, basar el desarrollo en el esfuerzo propio y la recuperación de los valores tradicionales, asumiendo como elemento básico la autodeterminación (Bifani, P. 1995).

A partir de los planteamiento de Bifani, las intencionalidades formativas expresadas en los Proyectos Educativos Institucionales podrán ser realizadas en la gestión del currículo mediante el desarrollo de proyectos sociales originados en la realidad cultural y social reconociendo los "valores culturales" y, desde ellos, volcar la consciencia hacia la responsabilidad con el ecosistema con fundamentos científicos para la conservación y transformación para garantizar su permanencia (de los recursos naturales). De lo contrario, sería inútil referir la transformación social si en la gestión de los currículos educati-

vos falta control del equilibrio entre las dimensiones físicas, la biodiversidad y el medio.

## 5. REFLEXIONES FINALES

**El** desarrollo humano convoca significados de progreso y dinamismo social permanentes características que le dan la sustentabilidad o preservación en el esfuerzo. Encaminar la educación hacia este propósito exige reformas curriculares donde se modifique la concepción misma de la educación y se estructuren los currículos desde las problemáticas reales de la comunidad, de la ecología y del planeta en general. Esto significaría articular la teoría con las prácticas para la transformación en situaciones concretas de la humanidad, aprovechando las potencialidades de todos y cada uno de los habitantes desde las creencias culturales y los saberes desarrollados durante la interacción con el medio. Tales reforma curriculares generarían un cambio organizacional de las instituciones educativas tanto de los estudios básicos como de secundaria y superior.

### ALGUNOS PROCESOS CURRICULARES CON IMPACTO DHS

- Asumir la ciencia como un medio para comprender la realidad –biológica, cultural, social, ambiental– de los actores educativos y del entorno donde ocurre la educación.
- Poner el conocimiento al servicio de la comunidad para transformar las situaciones críticas de carencia, deterioro e injusticia en oportunidades de desarrollo humano en beneficio equitativo y justo de todos.
- Asumir estrategias de enseñanza para un aprendizaje donde se respeten las creen-

cias y prácticas culturales de todos los actores y desde ella, potenciarlas de acuerdo con los ritmos de crecimiento humano particular y contextualizado.

- Promover la participación equitativa de los estudiantes en su propio aprendizaje mediante la indagación justa de otras posibilidades de fundamentación y de práctica.
- Apoyar las expectativas y anhelos de los estudiantes antes que los intereses de la sociedad dominante.
- Implementar procesos evaluativos con visión integral, progresiva y permanente a fin de garantizar el desarrollo armónico de las dimensiones humanas.

En tal sentido, las instituciones educativas cumplen cabalmente con un mandato externo que, en ocasiones, es diferente a su naturaleza e identidad y de hecho, van transfiriendo a las generaciones esa misma sumisión, garantizando el imperio de los factores determinantes del mundo. Esta perspectiva resulta bastante comprometida con los destinos de la sociedad porque en vez de transformar reproduce y alimenta los paradigmas eficientistas.

En consecuencia pensar el desarrollo humano desde las instituciones educativas consiste en asumir posturas reflexivas frente a los rumbos del mundo para identificar en ellos los riesgos del deterioro ambiental y la parcelación del desarrollo humano. Con tal visión crítica del mundo es posible contribuir en la formación integral de las personas velando por un desarrollo humano donde se respete la cultura, creencias e historia de vida propias de los grupos huma-

nos. Porque desde las prácticas culturales es posible recuperar la sensibilidad ecológica y ambiental convirtiendo los aspectos críticos de la comunidad en formas concretas de desarrollo al satisfacer las necesidades fundamentales de todo ser humano.

Para complementar estas intencionalidades educativas de las instituciones, es necesario la participación de los organismos nacionales e internacionales del orden público y privado. Vínculo que es posible de lograr al articular los proyectos educativos con los planes de desarrollo local, regional, nacional e internacional situando los recursos económicos y políticos del mundo al alcance de todos. Pero la visión de desarrollo no podría descansar en las dimensiones humanas cuando satisface sus necesidades básicas, sino que debe continuar su trayecto hasta garantizar que los seres humanos desarrollen también mayores niveles de consciencia sobre el uso eficiente de los recursos naturales y sobre las problemáticas del ambiente.

Por lo anterior, cabe señalar que las instituciones educativas deben promover el desarrollo humano sustentable en la estructuración del currículo a partir de premisas esenciales como:

- Visión integral humana que respete la tradición cultural y del entorno.
- Crecimiento económico armónico con el uso racional de los recursos naturales y los fenómenos ambientales.
- Generación de conocimiento pertinente para la conservación de la cultura desde la visión ecológica.

- Apropiación de las problemáticas sociales de los grupos humanos para transformarlos en oportunidades de crecimiento y satisfacción de necesidades fundamental.

Se ha definido el Desarrollo Sustentable como "La capacidad de obtener niveles de crecimiento económico y progresos sociales con equidad, sin comprometer la base natural que sustenta la actual población y que permita satisfacer las necesidades de las futuras generaciones"<sup>14</sup>. Por lo cual educar hoy significa tener la visión global desde lo local y regional, lo cual significa fomentar niveles de comprensión de los fenómenos naturales y desde allí impulsar el diálogo con otras culturas para entrar en consonancia con las problemáticas mundiales aportando desde lo local.

*El principal objetivo de la educación en la era planetaria es educar para el despertar de una sociedad-mundo. En este sentido es preciso indicar que el término "planetarización" es un término más complejo que "globalización" porque es un término radicalmente antropológico que expresa la inserción simbiótica, pero al mismo tiempo extraña, de la humanidad en el planeta Tierra. Es la relación entre la Tierra y la humanidad que debe concebirse como una entidad planetaria<sup>15</sup>.*

## BIBLIOGRAFÍA

- Campbell, Joseph. El héroe de las mil caras. México: Siglo XXI, 1994.
- Castro, P. M. Silencios y palabras. El currículo como signo de la cultura. Bogotá: Edición Universidad de La Salle, 2008.
- Díaz, J., «Desarrollo: desde la industrialización a la sustentabilidad». Panorama socioeconómico, FACE, Universidad de Talca, mayo, (1995): 13 (15):45-52.
- Elizalde, Antonio. «Desde el "Desarrollo Sustentable" hacia Sociedades Sustentables». Polis, Revista Académica Universidad Bolivariana de Chile. (2003): Volumen 1, Número 4. Universidad de La Salle. Enfoque Formativo Lasallista. 2008.
- Gómez, R. Carlos, fsc. En Humanismo, ciencia y lasallismo. Referentes para la misión de la Universidad de La Salle. 23 de enero de 2008.
- Morin, Édgar. Educar en la era planetaria. Madrid: Editorial Gedisa, 2003.
- Moscovici, Serge. (1988) y Miles, Hewstone (1984a). «De la ciencia al sentido común», en Psicología Social, II. Barcelona: Paidós, 220.
- Polo Barrales, Fernando. «Los problemas de Aristóteles». Revista Andaluza de Arte N° 16. ISSN: 1697-2899, D.I:GR2134/2004. <http://www.alonsocano.tk>
- Sen, Amartya. Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta, 2001
- Universidad de La Salle. Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL. 2007.

<sup>14</sup> DÍAZ, J., "Desarrollo: desde la industrialización a la sustentabilidad" *Panorama socioeconómico*, FACE, Universidad de Talca, mayo, 1995, 13 (15):45-52.

<sup>15</sup> Para ampliar esta idea ver *Educación en la Era Planetaria*. de Édgar Morin. Madrid, Editorial Gedisa.